GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

DECRETO NÚMERO 0249 de

08 MAY 2023

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el cargo SECRETARIO DE DESPACHO bajo la SECRETARÍA DE GOBIERNO se encuentra en vacancia definitiva toda vez que se le aceptó la renuncia al titular del mismo.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras se nombra y posesiona el nuevo titular.

En mérito de lo expuesto,

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: Encárguese, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo, al/a servidor/a público/a BENT IGUARAN WILLIAM RAFAEL, identificado/a con la cédula de ciudadanía N°15243179, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO con clasificación código-grado 222-16 bajo el/la SECRETARÍA GENERAL, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación, código-grado 020-20 bajo la SECRETARÍA DE GOBIERNO, mientras se nombra y posesiona el nuevo titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los 08 MAY 2023

EL GOBERNADOR, **EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN**

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica